

Lima, 17 de setiembre de 2015

OFICIO P.O. N° 048-2015-2016-CEM/CR

Señor doctor
ANÍBAL VELÁSQUEZ
Ministro de Salud
Av. Salaverry 801 – Jesús María
Presente.-

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle **opinión complementaria** sobre el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1858/2012-CR 1889/2012-CR y 2795/2013-CR, por el cual se **"Propone la ley de reducción progresiva del mercurio"**.

Este pedido se formula de acuerdo a lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y el artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada a la presente y hago propicia la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,

Atentamente,



HERNAN LA TORRE DUEÑAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas

CC. Archivo
HDD/ OVD/cad

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSajería
2015 SEP 21 AM 11:02
MENSajería
RECIBIDO